



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron los CC. DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ (DIRECTOR); MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ (SECRETARIO Y FEDATARIO); MTRO. JUAN CARLOS RAMÍREZ MUÑOZ (INTEGRANTE) y DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO (INTEGRANTE), DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (INTEGRANTE) y la CC QUETZALLY GUADALUPE DIAZ MOTA (CONSEJERA ALUMNA) todos integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, reunidos en la sala anexa a la dirección de esta Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencia Educativa Vacante Temporal** de fecha del **4 de marzo de 2024**, publicado del **4 al 6 de marzo de 2024** y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Consejo Técnico hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

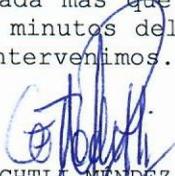
A C U E R D O S:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. DAVID LOZANO LAEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN** con **3 horas, NRC: 12338**, tipo de contratación **IPP** horario: martes a jueves de 17:00 a 17:59 horas para el periodo febrero - julio 2024.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR


MTRO. JOSE ALBERTO REYES JIMENEZ
SECRETARIO


MTRO. JUAN CARLOS RAMÍREZ MUÑOZ
INTEGRANTE


DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO
INTEGRANTE


DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE


QUETZALLY GUADALUPE DIAZ MOTA
CONSEJERA ALUMNA